

BANHVI acredita como entidad autorizada a Asociación Solidarista de Empleados de la Caja

- ***ASECCSS tramitará solicitudes de bono y créditos hipotecarios para sus 33.000 afiliados***

La Asociación Solidarista de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (ASECCSS) recibió la condición de entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), con lo cual podrá tramitar solicitudes de Bono Familiar de Vivienda para sus afiliados.

Según la ASECCSS actualmente cuentan con 33.076 asociados, 50% de los cuales, poseen ingresos inferiores a ₡477.000 (en muchos casos único ingreso familiar), por lo cual se les dificulta la obtención de un préstamo hipotecario para adquirir casa.

Uno de los objetivos de ASECCSS para formar parte del SFNV, es el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, y dentro de las acciones de mejoramiento pretende desarrollar programas de dotación de vivienda con recursos del Bono Familiar.

Esta Asociación tiene previsto destinar para el programa de vivienda un mínimo de ₡600 millones en el periodo 2014, los cuales complementa con servicios de ahorro y crédito, ayudas estudiantiles y fondo de auxilio económico, entre otros.

La asociación además ya tiene experiencia en la colocación de crédito para vivienda, pues ha colocado 54 préstamos hipotecarios por un monto total de ₡1.129 millones. En función de lo anterior, cuenta con los servicios de profesionales en ingeniería civil para las labores de avalúos e inspección de calidad de las casas; los cuales están debidamente inscritos ante el Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

En relación con la cartera crediticia, un 98,8% está al día, al rebajarse el pago de las mensualidades directamente de planillas; adicionalmente, la mayor parte de los créditos son otorgados sobre la base de los ahorros que mantienen los socios en ASECCSS, de manera que el riesgo crediticio es reducido.

Con ASECCSS, creada en 1983, ya son cuatro las organizaciones solidaristas autorizadas por el BANHVI para el trámite de subsidios. Con anterioridad recibieron el aval las asociaciones de la Clínica Bíblica, Boston Scientific y DEAMASA, luego de que una reforma legal (abril de 2011) permitiera su incorporación al SFNV. Hasta entonces solo bancos, cooperativas, mutuales, el INVU y la Fundación Costa Rica Canadá tramitaban el bono de vivienda y obtenían créditos del BANHVI para conceder préstamos hipotecarios.



La ASECCSS promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, y dentro de las acciones pretende desarrollar programas de vivienda con recursos del Bono Familiar